

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254199

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 22 de Diciembre del 2015</b>	No.Orden:367/2015
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
GIBRALTAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		06142801131094

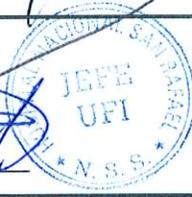
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Puerta	-	-
1	Cada Uno	81201165- SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (Puerta de doble acción con marco de aluminio y mocheta. Con las siguientes medidas: ancho de 1.62m x 2.12m de alto.)	\$1,650.00	\$1,650.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,650.00

**SON: mil seiscientos cincuenta 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 367/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 241/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 254/2015, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p style="text-align: center;">FECHA: 22 DIC 2015</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

*Elaborado por: josisco*

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; y c) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato prevalecerá este último.

**PLAZO DE ENTREGA:** 5 días Hábiles, a partir del día siguiente después de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de Contrato, después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Jefe de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

**FONDO GENERAL**